



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV 2022

La Secretaría de Educación Territorial de Tunja por medio del área de Inspección y Vigilancia, en ejercicio de la función constitucional de Inspección y Vigilancia, de acuerdo con las normas establecidas en la Constitución Política de Colombia y sus normas reglamentarias, en especial la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 715 de 2001, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y de conformidad con la Resolución 0093 del 31 de enero del 2020 “Por medio de la cual se establece el Reglamento Territorial para el ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control de Servicio Público Educativo en el Municipio de Tunja”, y siguiendo las Orientaciones dadas el pasado 15 de diciembre de 2022 por parte de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, se permite presentar el informe general de ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia –POAIV de la vigencia 2022, dando respuesta a las preguntas orientadoras, las cuales se analizaron internamente desde dos visiones: La Unidad de Gestión de Calidad Educativa y La Unidad de Gestión del Acceso, Permanencia y Vigilancia, cuyas áreas son soportan la mayoría de la ejecución del POAIV.

Unidad de Gestión de Calidad Educativa

La Unidad de Gestión de Calidad Educativa tuvo a su cargo entre otras las siguientes actividades:

1. Apoyar la implantación del programa de Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad, en los EE oficiales priorizados para este fin.
 - Apoyo a la orientación, envió carta y plantilla PIJU adaptada a Instituciones Educativas Oficiales para dar alcance jornada única territorial 2022.

Establecimientos atendidos:

IE ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ
IE GIMNASIO GRAN COLOMBAINO
IE GONZALO SUAREZ RENDON
IE JULIUS SIEBERS
IE LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
IE NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON
IE NORMAL SANTIAGO DE TUNJA
IE RURAL DEL SUR
IE SAN JERONIMO EMILIANI





IE SILVINO RODRIGUEZ
INEM CARLOS ARTURO TORRRES
IE EMILIANI

2. Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, en especial los dirigidos a garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica profesional, con el fin de garantizar la doble titulación.
 - Durante el año escolar se realizó acompañamiento pedagógico en las modalidades técnicas que cada institución educativa tiene con SENA y UPTC.
 - Acompañamiento pedagógico el cual permite a los estudiantes de la Educación Media graduarse de bachiller y recibir al mismo tiempo un certificado técnico preparando a los estudiantes en competencias laborales del SENA.

Establecimientos atendidos:

IE ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ
IE GIMNASIO GRAN COLOMBAINO
IE GONZALO SUAREZ RENDON
IE JULIUS SIEBERS
IE LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
IE NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON
IE NORMAL SANTIAGO DE TUNJA
IE RURAL DEL SUR
IE SAN JERONIMO EMILIANI
IE SILVINO RODRIGUEZ
INEM CARLOS ARTURO TORRRES
IE EMILIANI

3. Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando a cada estudiante la culminación de su ciclo de formación.
 - Se verifica el número de estudiantes con trayectoria completa, que presentan discapacidad, víctimas del conflicto y migrantes.
 - Se reconoce, que debe fortalecerse la formación por parte del SENA, pues al ser una institución de carácter técnico industrial, requiere mejorar la calidad educativa ofertada en cuanto a la formación de los docentes.
 - Se verifican los procesos de formación complementaria y doble titulación con SENA.





Establecimientos atendidos:

IE ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ
IE GIMNASIO GRAN COLOMBAINO
IE GONZALO SUAREZ RENDON
IE GUSTAVO ROJAS PINILLA
IE JULIUS SIEBERS
IE LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
IE NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON
IE NORMAL SANTIAGO DE TUNJA
IE SILVINO RODRIGUEZ
INEM CARLOS ARTURO TORRES
INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANI

4. Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE, acompañarlos en la elaboración de los PMI y tenerlos como insumos para la formulación del PAM.
 - Actualizar indicadores de desarrollo y seguimiento al PMI y articular PAM con necesidades de contexto.
 - Se solicitó documentación para verificación de los procesos.
 - Se verificó el proceso mediante recolección documental para posterior análisis del sector

Establecimientos atendidos:

IE ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ
IE GIMNASIO GRAN COLOMBAINO
IE GONZALO SUAREZ RENDON
IE GUSTAVO ROJAS PINILLA
IE JULIUS SIEBERS
IE LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
IE NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON
IE NORMAL SANTIAGO DE TUNJA
IE SILVINO RODRIGUEZ
INEM CARLOS ARTURO TORRES
INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANI

5. Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas de estado promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.





- Seguimiento a los programas de doble titulación
- Focalizar áreas productivas del territorio

Establecimientos atendidos:

IE GUSTAVO ROJAS PINILLA
INEM CARLOS ARTURO TORRES

6. Verificar la aprobación y divulgación del sistema de evaluación estudiantil.

- Se evidencia SIEE actualizado y de conformidad a la normatividad vigente.
- Se verificó el proceso mediante recolección documental para posterior análisis del sector.

Establecimientos atendidos:

IE ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ
IE GIMNASIO GRAN COLOMBAINO
IE GONZALO SUAREZ RENDON
IE GUSTAVO ROJAS PINILLA
IE JULIUS SIEBERS
IE LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
IE NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON
IE NORMAL SANTIAGO DE TUNJA
IE SILVINO RODRIGUEZ
INEM CARLOS ARTURO TORRES
INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANI

7. Verificar plataformas de notas y procesos evaluativos de los estudiantes.

- Se evidencia SIEE actualizado y de conformidad a la normatividad vigente

Establecimientos atendidos:

IE ANTONIO JOSE SANDOVAL GOMEZ
IE GIMNASIO GRAN COLOMBAINO
IE GONZALO SUAREZ RENDON
IE GUSTAVO ROJAS PINILLA
IE JULIUS SIEBERS
IE LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
IE NORMAL LEONOR ALVAREZ PINZON
IE NORMAL SANTIAGO DE TUNJA





IE SILVINO RODRIGUEZ
INEM CARLOS ARTURO TORRES
INSTITUCION EDUCATIVA EMILIANI

De esta manera, en atención a lo observado en la descripción de las actividades respecto de cada uno de los Establecimientos Educativos referidos, hay un cumplimiento alto en general de todas y cada una de las actividades previstas.

Las siguientes son las situaciones con mayor número de peticiones de la Unidad de Gestión de Calidad Educativa:

- El acompañamiento pedagógico en de las modalidades técnicas que cada institución educativa tiene con SENA y UPTC.
- El fortalecimiento de la formación por parte del SENA, pues al ser una institución de carácter técnico industrial, requiere mejorar la calidad educativa ofertada en cuanto a la formación de los docentes.

Implicaciones:

- La articulación de planes de estudio entre la UPTC, el SENA y cada uno de los establecimientos educativos, lo que ameritó procesos de concertación entre tutores, instructores y docentes.
- Adaptaciones de las labores a desarrollar en la realización de las actividades prácticas de las especialidades que lo requieren debido a las condiciones de infraestructura.
- La indagación respecto a nuevas modalidades que replacen a las que ya han sido ofertadas durante varias cohortes.

Las siguientes con un número significativo de peticiones:

- Actualizar indicadores de desarrollo y seguimiento al PMI y articular PAM con necesidades de contexto.

Implicación:

- Los establecimientos educativos requieren de asistencia técnica en los procesos de autoevaluación institucional para que sea factible una mejor elaboración del PMI y que a su vez éste permita a la Secretaría proyectar de forma más contextualizada el PAM.

Respecto a las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo, se realizaron dos actividades:





- Acompañamiento Pedagógico y Resignificación del PEI, que si bien estaban previstas (no son medidas excepcionales) si han tenido variaciones respecto de su realización programada, debido a situaciones que se presentaron en el desarrollo del acompañamiento, como lo que refiere a la actualización de la Resolución de aprobación de algunos de los establecimientos educativos.
- Igualmente, ha sido necesario realizar ajustes en algunas de las labores académicas para la implementación de la Jornada Única en razón a dificultades para el cumplimiento del Programa de Alimentación Escolar en cuanto a la infraestructura de los espacios para la preparación y entrega de alimentos, así como en la dotación del menaje correspondiente.

Unidad de Gestión del Acceso, Permanencia y Vigilancia

Desde la Unidad de Gestión del Acceso, Permanencia y Vigilancia, se presenta desde dos áreas diferentes, que son Cobertura Educativa e Inspección y Vigilancia.

Área de cobertura Educativa:

En cobertura educativa el nivel de cumplimiento es de un 92%, para lo cual se relaciona comportamiento de matrícula.

Matricula Por Grados Según Sector:

SECTOR	2020	2021	2022
Oficial	22,770	22,661	22,255
Contratada	1,244	1,090	1,057
Privada	15,013	13,245	14,344
Total	39,027	36,996	37,656

FUENTE: SIMAT OAPF 2022 información preliminar

El comportamiento de la matrícula oficial esta de orden descendente sobre todo en el último trimestre del año, por situaciones de mortalidad académica.





Tasa Deserción Intra Anual Sector Oficial Grados 0 A 11 Más Aceleración:

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2010	1.93%	1.72%	3.03%	2.67%	2.39%
2011	2.93%	2.18%	3.28%	2.73%	2.74%
2012	1.90%	1.69%	3.24%	1.87%	2.33%
2013	2.35%	1.10%	2.88%	1.81%	1.96%
2014	1.27%	1.86%	3.23%	2.79%	2.48%
2015	0.65%	0.60%	1.83%	1.54%	1.21%
2016	1.40%	0.87%	2.18%	1.09%	1.43%
2017	15.51%	0.99%	2.43%	2.10%	2.59%
2018	2.11%	1.11%	2.49%	1.31%	1.76%
2019	1.95%	1.24%	2.44%	1.51%	1.81%
2020	3.15%	1.57%	2.31%	2.22%	2.07%
2021	3.93%	1.69%	2.14%	1.74%	2.03%
FUENTE: SIMAT					
Variación 2021-2020	0.79%	0.12%	-0.17%	-0.48%	-0.04%

Corte NOVIEMBRE 2022 información preliminar

Seguimiento de la matrícula del sector oficial con las estrategias de acceso y permanencia
Visitas a los Establecimientos Educativos No oficiales con metodología Flexible de educación por ciclos, en cumplimiento de las Resolución 3011/97.

A pesar de las dinámicas internacionales y nacionales la ETC Tunja se encuentra en los índices de deserción por debajo del 3% de acuerdo con los índices nacionales.

Tasa Eficiencia Interna Total Grados 0 A 11 Más Aceleración:

ENTIDAD	AÑO	Oficial			No oficial		
		Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
TUNJA	2018	90.55%	1.76%	7.69%	97.38%	1.88%	0.74%
	2019	92.66%	1.81%	5.53%	97.10%	2.25%	0.65%
	2020	90.24%	2.07%	7.69%	96.28%	2.63%	1.09%
	2021	83.36%	2.03%	14.61%	94.91%	2.89%	2.21%
FUENTE: SIMAT OAPF 2021							
	Variación 2021-2020	-6.88%	-0.04%	6.92%	-1.37%	0.25%	1.12%

El bajo cumplimiento de los Establecimientos Educativos no oficiales al cargo de los estudiantes del SIMAT, con lo establecido en el Decreto 007797/2015.





Respecto a las peticiones y quejas allegadas al área, éstas fueron ocasionadas por permisos de menores de edad para el ingreso a la educación por ciclos, sin cumplir los requisitos del Decreto 3011/97.

Las estrategias implementadas que permitieron una mejora dentro de los procesos desarrollados desde Cobertura Educativa, fueron:

- Matriculación en los primeros meses del año electivo, para mitigar la deserción escolar.
- Seguimiento de la matrícula oficiales en los meses de mayo y octubre.

Área de Inspección y vigilancia:

Desde Inspección y Vigilancia se desempeñaron las actividades relacionadas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, dando cumplimiento en un gran alto porcentaje de las metas propuestas en el POAIV 2022, con un porcentaje aproximado del 99.155% con respuesta favorable de un 100%, como se observa a continuación:

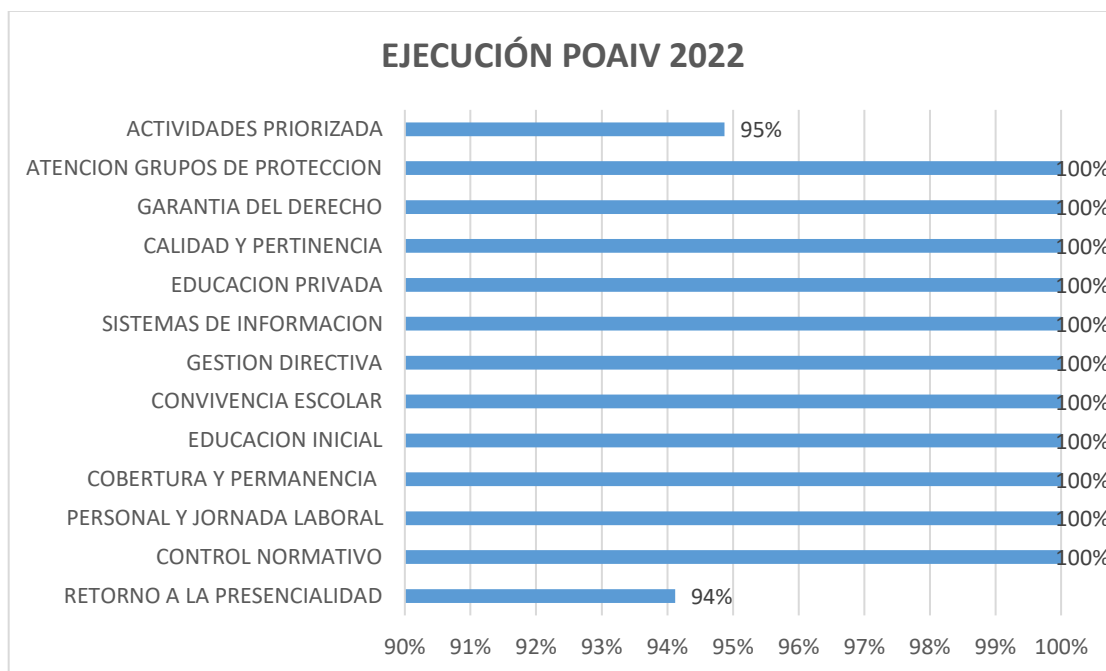
# DE ACTIVIDAD GLOBAL	NOBRE DE ACTIVIDAD GLOBAL	NUMERO DE ACTIVIDADES	% SOBRE POAIV	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% DE AVANCE SOBRE PAOIV	% DE CUMPLIMIENTO
1	RETORNO A LA PRESENCIALIDAD	68	10%	64	9%	94%
2	CONTROL NORMATIVO	71	10%	71	10%	100%
3	PERSONAL Y JORNADA LABORAL	43	6%	43	6%	100%
4	COBERTURA Y PERMANENCIA	42	6%	42	6%	100%
5	EDUCACION INICIAL	9	1%	9	1%	100%
6	CONVIVENCIA ESCOLAR	84	12%	84	12%	100%
7	GESTION DIRECTIVA	60	8%	60	8%	100%
8	SISTEMAS DE INFORMACION	13	2%	13	2%	100%
9	EDUCACION PRIVADA	104	15%	104	15%	100%
10	CALIDAD Y PERTINENCIA	109	15%	109	15%	100%
11	GARANTIA DEL DERECHO	32	5%	32	5%	100%
12	ATENCION GRUPOS	36	5%	36	5%	100%



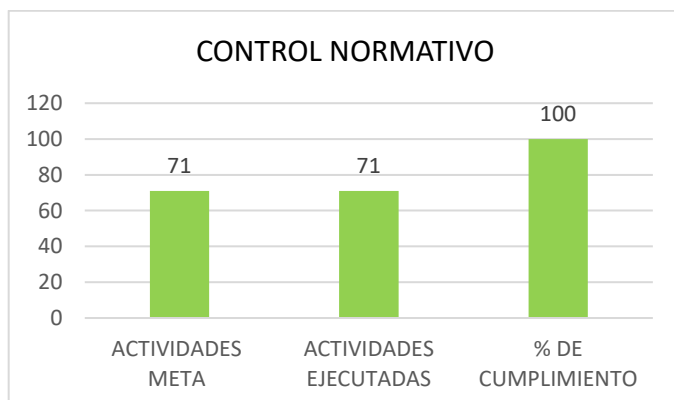


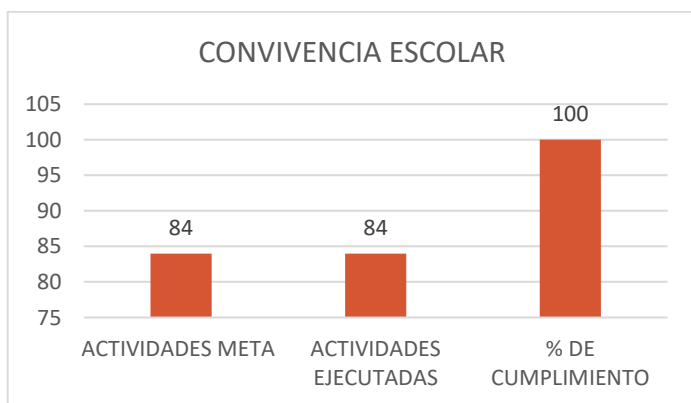
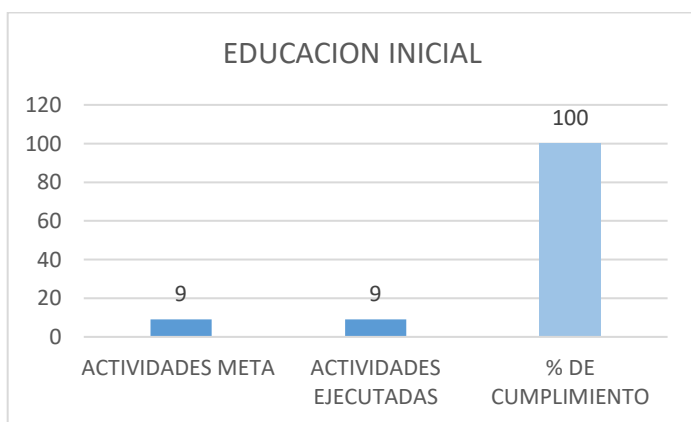
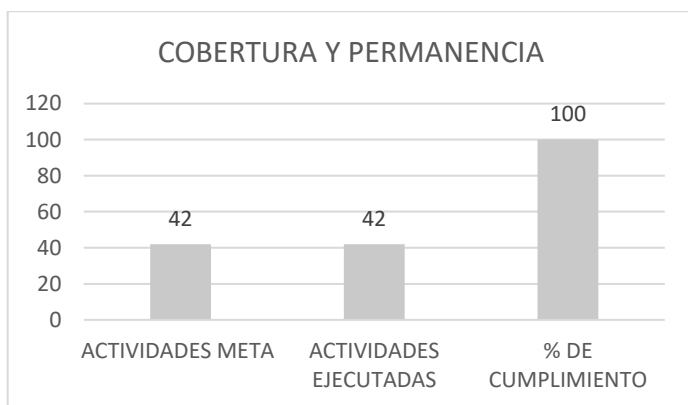
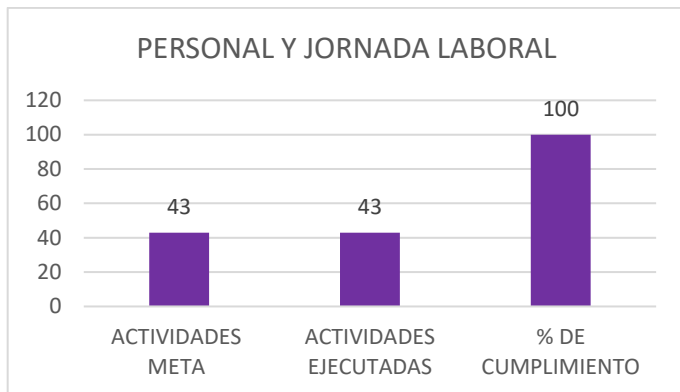
	DE PROTECCION					
13	ACTIVIDADES PRIORIZADA	39	5%	37	5%	95%
	TOTAL, DE ACTIVIDADES POAIV	710	100%	704	99.155%	99.155%

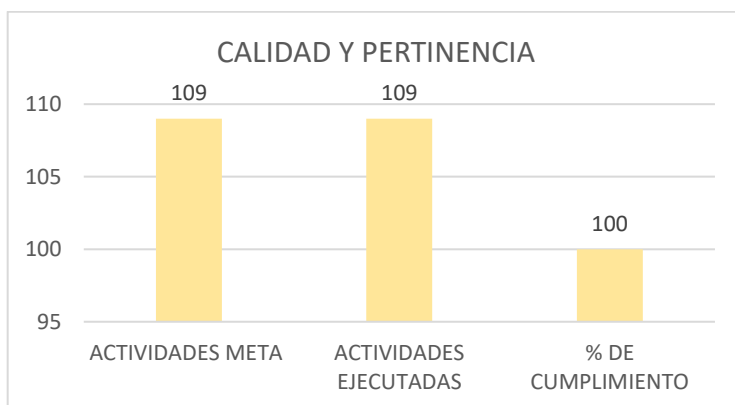
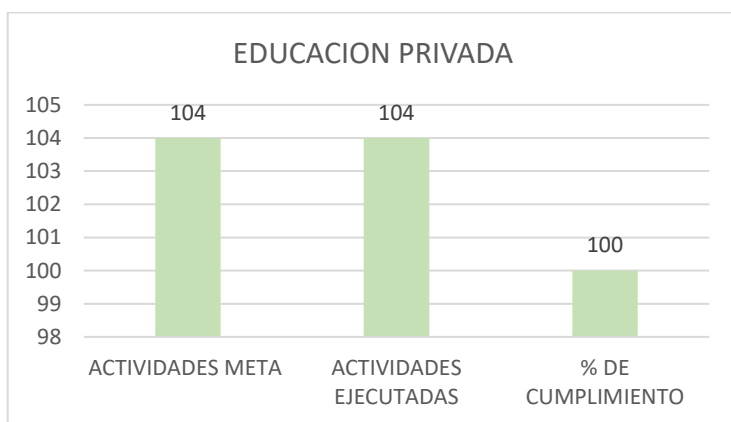
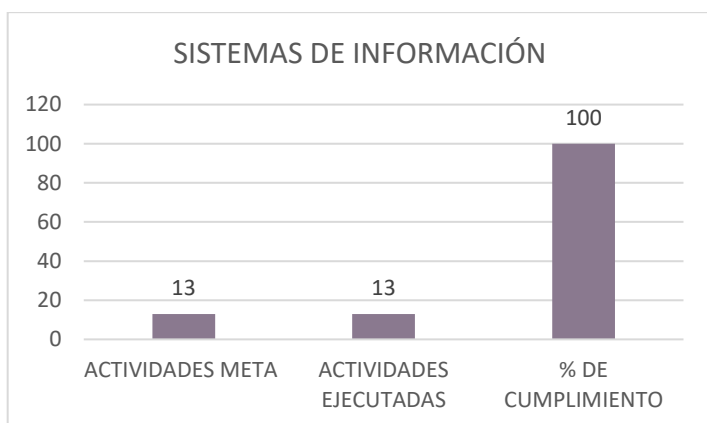
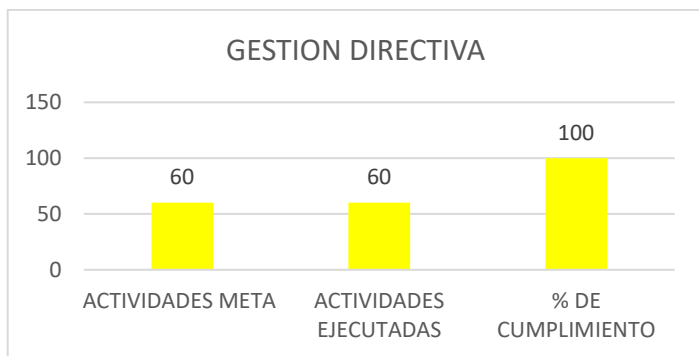
En conclusión, el porcentaje de ejecución POAIV 2022, se resume así:

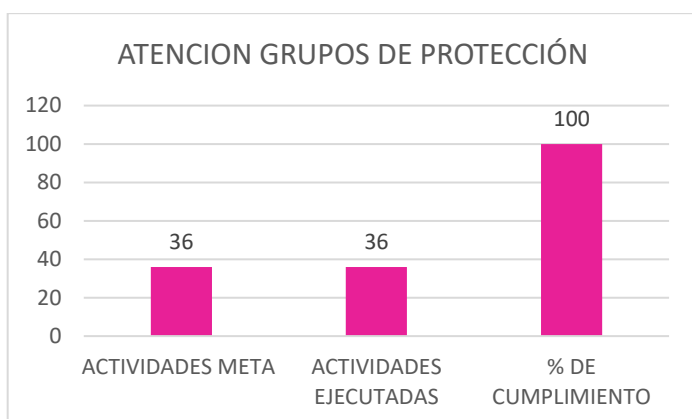
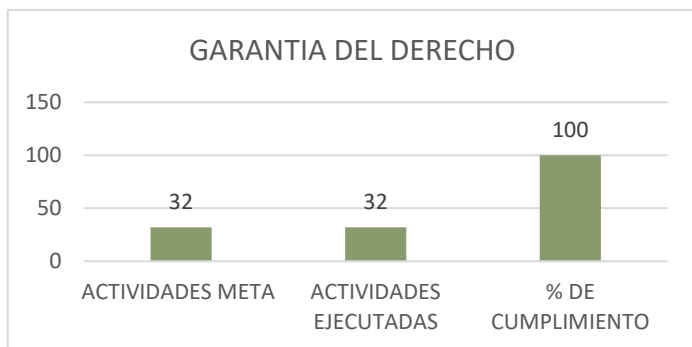


Las actividades que se cumplieron en un nivel esperado y sus resultados más relevantes son:

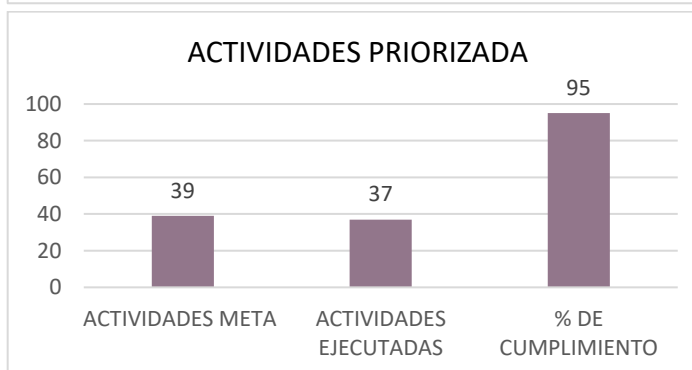
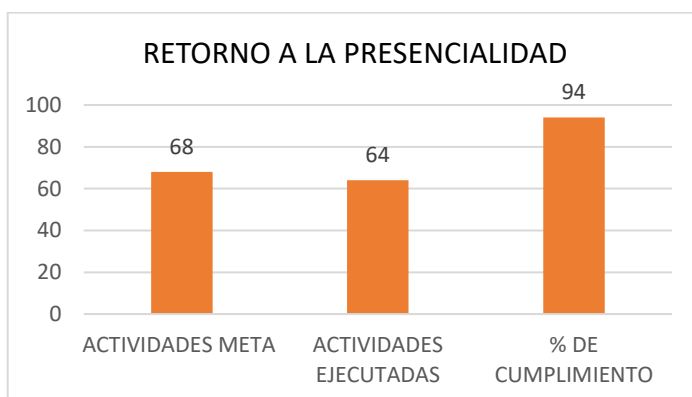








De igual manera, de un 100% se obtuvo el 0.845%, que corresponde a las dificultades presentadas por motivos anteriormente expuestos por cada una de las áreas.





Es importante resaltar a nivel general el seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos y de todas las actividades realizadas hasta el momento en ese aspecto, desde el área de Inspección y Vigilancia en específico, se ha realizado organización y mejoramiento a los procesos, acentuando los temas a revisar y reforzando el grupo interdisciplinario que se requiere, es por esto, que el mayor retraso ha sido en el seguimiento de actividades como verificación de inventarios a las Instituciones Educativas, ya que estos procesos requieren de mayor tiempo para su revisión y no se cuenta con el talento humano suficiente para apoyar esos procesos.

En lo referente a la parte de infraestructura, hubo retraso en la verificación de requisitos de los establecimientos que solicitaron ampliación de cobertura o de apertura de nueva sede debido a que al momento de la visita se encontró que los establecimientos, debían realizar adecuaciones o allegar documentación pertinente, lo cual demoraba el proceso de emisión de concepto de los espacios e instalaciones propuestas para el funcionamiento de las instituciones.

Un 90% aproximadamente de la cantidad de PQRSD allegados para el área de inspección y vigilancia, son las situaciones más repetitivas que produjeron inconformidad en la comunidad educativa; las cuales conciernen a la retención de los informes de evaluación por deudas en pagos de pensiones, aquellas de carácter pedagógico, de infraestructura y lo relacionado con convivencia escolar y sistema de evaluación.

Desde el área de inspección y vigilancia, se recibieron en mayor medida solicitudes por ampliación de cobertura y apertura de nueva sede, además de peticiones por parte del sector oficial en cuanto necesidades de las sedes, en la mayoría de los casos se hizo la respectiva visita de verificación y en el caso del sector oficial se hizo el acompañamiento y apoyo con el área de infraestructura educativa de la ETC.

Aunado a lo anterior otro ítem importante en la recepción de peticiones fue lo relacionado con costos educativos en las Instituciones Educativas no oficiales, incumplimiento de acuerdos de pago o la negación de algunas I.E. en realizar dichos acuerdos con los padres de familia.

El retorno a la presencialidad generó desacuerdos en algunas familias, inconformismos, situaciones de salud mental en la comunidad educativa que generaron alteración de la convivencia escolar.

En relación al proceso de rendición de cuentas de los establecimientos educativos oficiales, una de las estrategias que implementó la Secretaría de Educación Territorial de Tunja es la de seguimiento que se ha realizado durante las vigencias 2020, 2021 y 2022 por medio de circulares y visitas desarrolladas a las instituciones educativas, recalando la importancia a la presentación de la rendición de cuentas según lo establecido en directiva ministerial 26 de 2011, estas actividades de orientación y seguimiento arrojaron como resultado que el 90% de las





instituciones han presentado la rendición de cuentas a toda la comunidad educativa, dando a conocer todas sus actividades realizadas presupuestales, contractuales académicas y de manejo directivo.

De acuerdo a las facultades que le otorgan a la Entidad Territorial Certificada según los Decreto 4791 del 2008 Artículo 18, Decreto 992 de 2002 Artículo 13 y Decreto 1075 de 2015 Artículo 2.3.1.6.3.18; durante la vigencia 2022 se ha venido adelantando diferentes actividades para el mejoramiento al seguimiento de Fondos de Servicios Educativos. Por intermedio del grupo de Inspección y Vigilancia de la ETC, durante la vigencia 2022, se ha venido adelantado visitas de manera preventiva con el fin de reforzar y mejorar los procesos y compromisos pactados con la institución educativa oficial y para brindar una mejor prestación en el servicio educativo; en estas visitas se ha realizado el seguimiento a los FSE respecto a la verificación de actos administrativos (aprobación del presupuesto, adiciones, reducciones, traslados) movimientos presupuestales, Rezago presupuestal, pólizas de manejo, cumplimiento resoluciones ministeriales 12829 de 2017 y 660 de 2018, estados de almacén y a los procesos contractuales, entre otros (contratos de transporte escolar, programas de calidad educativa y pago de los servicios públicos).

Dada la importancia de las múltiples actividades de inspección, vigilancia y control, la Secretaría de Educación Territorial conformó un grupo interdisciplinario de diferentes áreas que está apoyando el seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos en temas presupuestales, contables y contractuales para dar de manera efectiva la asistencia técnica a las instituciones educativas oficiales del Municipio de Tunja.

Durante la vigencia se hizo una verificación completa de la autoevaluación de las instituciones, garantizando que las instalaciones cuentan con los elementos mencionados en dicho instrumento, además de hacer una verificación en aula de los estudiantes, evitando así hacinamiento en los espacios académicos, y en algunos casos exigiendo la estructuración de los grupos de clase con el fin de mantener los aforos máximos permitidos dentro de las instalaciones, también se exigió el plan de emergencias de cada institución y su implementación en aras de garantizar la seguridad de la comunidad educativa.

Las medidas excepcionales de tipo preventivo tomadas en el ejercicio de la función de inspección y vigilancia, fueron acciones implementadas de carácter conciliatorio, dando aplicabilidad a la normativa que regula el sector educativo y las demás disposiciones legales concordantes, adicional, se dio uso del conducto regular garantizando el debido proceso, conjuntamente se prestó asesoría jurídica, pedagógica, contable, profesional y técnica en los diferentes casos, en pro del bienestar del clima escolar y en todo caso a la garantía al derecho a la educación (Art. 44 y 67 C.P.C.). Se recibió capacitación del Ministerio de Educación para la actualización y ajustes de los manuales de convivencia y se realizó acompañamiento a las instituciones educativas siguiendo orientaciones del MEN.





Se adjunta al presente informe la matriz de formulación y seguimiento del POAIV, con la descripción de las actuaciones e intervenciones, con la información de las instituciones educativas priorizadas para el ejercicio de la función de inspección y vigilancia en el Municipio de Tunja.

La Secretaría de Educación Territorial de Tunja agradece de antemano la atención y la observancia a este informe que se deja para su conocimiento y fines pertinentes, el cual se publica en la página principal de esta sectorial y cuyo link se anexa en el cuerpo del correo remitido del informe. Desde el área de Inspección y vigilancia quedamos atentos a las sugerencias y/o recomendaciones a que haya lugar.

JOSÉ ALBERTO MORENO VILLAMIL
Secretario de Educación Territorial de Tunja

Proyectó: Marly Nayive Tovar González. Prof. Universitario Contratista
Revisó: Ing. Tatiana Campos Rodríguez - Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

